

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

#### **2119 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), La Directora General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT3017/2009

Denunciado: FRIGORIFICOS 8002, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ESPAÑA - PG INDUSTRIAL N.º 78

34190 VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)

Hechos: MANIPULACION DEL TACOGRAFO DIGITAL MARCA STONERIDGE ELECTRONICS, MODELO S-168-66 BROMMA N.º SERIE 900208R6, N.º HOMOLOGACION E5-0002 (SE ADJUNTAN DATOS TECNICOS), CONSISTENTE EN LA COLOCACION DE UN IMAN ENCIMA DEL SENSOR DE MOVIMIENTO (MARCANDO DESCANSO MIENTRAS CONDUCTA) ANULANDO LA FUNCIONALIDAD DE ESTE. SE ADJUNTAN A BOLETIN IMPRESIONES CON IMAN PUESTO Y CON EL IMAN RETIRADO DEL CAPTADOR. SE ADJUNTA A BOLETIN CERTIFICADO DE TALLER Y FOTOGRAFIAS. ARRENDADOR: PALENCIA RENT A CAR SL. Matrícula: 7967-FTZ.

Norma Infringida: R(CE)3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.10 LOTT Art.197.10 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/02/2009

Fecha Incoación: 01/10/2009

Matrícula:

N.º Expediente: SAT3033/2009

Denunciado: JAKOUT , MOHAMMED

Denunciante: POLICIA LOCAL DE MURCIA

Último domicilio conocido: LG RAMBLA LECHUGA N.º 55 piso 1º pta. A

04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA), ALMERIA (ALMERIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/07/2009

Fecha Incoación: 01/10/2009

Matrícula: 8407-DXP

N.º Expediente: SAT3045/2009

Denunciado: MUÑOZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CERNUDA -SANTA MARIA DEL AGUILA- N.º 17  
04710 EJIDO (EL) (ALMERIA)

Hechos: CIRCULAR DESDE ALMERÍA HASTA BALSICAS. CARECIENDO DE LAS HOJAS DE REGISTRO, TARJETA DE CONDUCTOR, DOCUMENTOS IMPRESOS O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. NO LLEVA CONSIGO NADA QUE DEMUESTRE LAS HORAS CONDUCIDAS, NI LAS DE HOY (EXP. 73463). CONDUCTOR: JAVIER GARCIA PUGA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/07/2009

Fecha Incoación: 02/10/2009

Matrícula: 3414-FRM

N.º Expediente: SAT3046/2009

Denunciado: MUÑOZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CERNUDA -SANTA MARIA DEL AGUILA- N.º 17  
04710 EJIDO (EL) (ALMERIA)

Hechos: CIRCULAR EN VACIO DESDE ALMERIA HASTA BALSICAS. NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR (MANIFIESTA NO POSEERLA) NI HABER EFECTUADO LOS DOCUMENTOS IMPRESOS AL INICIO O FINALIZACIÓN. SEGÚN TICKET LLEVA CONDUCIENDO 2H 26 MIN. DESDE LAS 05:20 A 06:54 Y 33 MIN. DESDE LAS 08:25 H A 08:58H. CONDUCTOR: JAVIER GARCIA PUGA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.22 LOTT Art.197.22 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/07/2009

Fecha Incoación: 02/10/2009

Matrícula: 3414-FRM

N.º Expediente: SAT3068/2009

Denunciado: ARRANZ HERNANDEZ, MARIA TERESA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ARGENTE N.º 14 piso 1 pta. A  
28053 MADRID (MADRID)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS CONDUCIDO POR CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (NO DE LA UE), CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO. CONDUCTOR: LUIS ENRIQUE AZOGUE ROBLES.

Norma Infringida: Art.1 O.FOM 3399 20-12-02 (BOE 9-1-03)

Observaciones Art. Infringido: Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/07/2009

Fecha Incoación: 05/10/2009

Matrícula: 0628-BCF

N.º Expediente: SAT3087/2009

Denunciado: TRANS-MANANTIAL, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN FRANCISCO N.º 98 pta. BJ

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: CARENCIA DE LAS HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO QUE EXISTE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO, ULTIMOS 28 DIAS EN LOS QUE CONDUJO O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES EXPEDIDO POR LA EMPRESA ANTES DE INICIAR VIAJE. PRESENTA HOJAS DE REGISTRO DE LOS DIAS 13/07/09 AL 21/07/09. CONDUCTOR: JOSE MARIANO ASENSIO GUILLEN.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/07/2009

Fecha Incoación: 05/10/2009

Matrícula: 6100-CJL

N.º Expediente: SAT3088/2009

Denunciado: TRANS-MANANTIAL, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN FRANCISCO N.º 98 pta. BJ

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: NO PASAR LA REVISION PERIODICA DEL APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO. ULTIMA REVISION 13/06/07. TALLER AUT. E1-554 GINES HUERTAS INDUSTRIALES SA. TACOGRAFO KIENZLE 1318.25 N.º 2670911.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/07/2009

Fecha Incoación: 05/10/2009

Matrícula: 6100-CJL



N.º Expediente: SAT3107/2009

Denunciado: GARCIA MERLOS, FRANCISCO

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y CARRETERAS

Último domicilio conocido: CL TENIENTE ANTONIO DE HARO N.º 2  
30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)

Hechos: FALSEAMIENTO DE LOS DATOS REFLEJADOS EN LOS DISCOS-  
DIAGRAMA DEL TACOGRAFO, SEGUN ACTA 344/09 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.13 LOTT Art.197.13 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 29/09/2009

Fecha Incoación: 09/10/2009

Matrícula:

N.º Expediente: SAT3128/2009

Denunciado: HITA MUÑOZ, GERMAN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PILAR MIRO N.º 15  
18100 ARMILLA (GRANADA)

Hechos: LLEVAR INSERTADA UNA TARJETA DE OTRO CONDUCTOR,  
CIRCULANDO EN VACIO DESDE GRANADA HASTA JUMILLA (MU). SE RETIRA  
TARJETA DE CONDUCTOR INSERTADA Y SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO.  
CONDUCTOR: GERMAN HITA MUÑOZ.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.22 LOTT Art.197.22 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 16/07/2009

Fecha Incoación: 13/10/2009

Matrícula: 3382-GFP

N.º Expediente: SAT3129/2009

Denunciado: FERRO OLIVA, S.L.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MARIN MENU N.º 25  
30880 AGUILAS (MURCIA)

Hechos: LLEVAR INSERTADA UN DISCO DIAGRAMA QUE CARECE DE DATOS  
ESENCIALES. FALTA LUGAR SIN JORNADA, FECHA FIN JORNADA, KILÓMETROS  
FINALES Y KILOMETROS TOTALES. SE RETIRA DISCO PARA UNIR AL BOLETÍN.  
CONDUCTOR: MANUEL GARRIDO PEREZ.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.142.5 LOTT Art.199.5 ROTT

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/07/2009

Fecha Incoación: 13/10/2009

Matrícula: 5139-FBT

N.º Expediente: SAT3148/2009

Denunciado: PARA PATATAS CORTES, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR ZENETA N.º 111

30130 BENIEL (MURCIA)

Hechos: LA FALTA DE ANOTACIONES MANUALES POR PARTE DEL CONDUCTOR EN LA HOJA DE REGISTRO. SE LE INTERVIENE LA HOJA DE REGISTRO PARA SU ESTUDIO O ANALISIS. CONDUCTOR: RAMON MUÑOZ MARIN.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.141.8 LOTT Art.198.8 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/06/2009

Fecha Incoación: 15/10/2009

Matrícula: 8720-BPT

N.º Expediente: SAT3149/2009

Denunciado: PARA PATATAS CORTES, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR ZENETA N.º 111

30130 BENIEL (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UNA CONDUCCION DIARIA, MINORANDO EL PERIODO DE DESCANSO OBLIGATORIO. REALIZA UNA CONDUCCION DESDE LAS 17:45 H. DEL DIA 25/05/09 HASTA LAS 10:00 HORAS DEL DIA 26/05/09. CONDUCTOR: RAMON MUÑOZ MARIN.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art.142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/06/2009

Fecha Incoación: 15/10/2009

Matrícula: 8720-BPT

N.º Expediente: SAT3162/2009

Denunciado: HERNANDEZ MONDEJAR, FLORENCIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL VALENCIA N.º 3 piso 1

30820 ALCANTARILLA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR LA CONDUCCION DIARIA DURANTE 11 HORAS Y 25 MINUTOS, SEGUN DISCO DIAGRAMA DE FECHA 19-20/08/09, EL CUAL SE ADJUNTA. CONDUCCION SOBRE 10 HORAS. CONDUCTOR: EL TITULAR.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 6

Observaciones Art. Infringido: Art.142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 350,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/08/2009

Fecha Incoación: 16/10/2009

Matrícula: 5285-CYZ

N.º Expediente: SAT3198/2009

Denunciado: FERRO OLIVA, S.L.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MARIN MENU N.º 25

30880 AGUILAS (MURCIA)

Hechos: EL INADECUADO FUNCIONAMIENTO IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA DEL TACOGRAFO. EL MISMO MARCA DESCANSO MIENTRAS VA CIRCULANDO. SE RETIRA DISCO DIAGRAMA. CONDUCTOR: MANUEL GARRIDO PERCE.

Norma Infringida: R (CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/08/2009

Fecha Incoación: 20/10/2009

Matrícula: 7212-GKH

N.º Expediente: SAT3209/2009

Denunciado: HORYTRAN OLIVA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM ALTO DE LAS ATALAYAS N.º S/N

30110 CABEZO DE TORRES, MURCIA (MURCIA)

Hechos: EFECTUAR OPERACIONES DE TRANSPORTE, SIN PASAR LA REVISION PERIODICA DEL APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO. ULTIMA REVISION: GINES HUERTAS INDUSTRIALES SA. E9A30004 FECHA 20/07/07.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/08/2009

Fecha Incoación: 21/10/2009

Matrícula: 0378-FPS

N.º Expediente: SAT3235/2009

Denunciado: ALARCON GIL, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG CARRIL LOS CLARES N.º 24

30160 MONTEAGUDO, MURCIA (MURCIA)

Hechos: CARECER EL TACÓGRAFO O SU INSTALACIÓN DE LOS PRECINTOS REGLAMENTARIOS CARECE DE PRECINTO EN EL GENERADOR DE IMPULSOS. NO EXISTENDO MANIPULACION. TACOGRFO VDO KIENZLE N.º 0301992 MODELO 1318 27/09 L-3310 W9526 FECHA CALIBRACIÓN 17-10-07. CONDUCTOR ADELINO ALARCON FOUT.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.25 en relación con el Art.141.5 de la LOTT. Art. 198.5 ROTT.

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/08/2009

Fecha Incoación: 21/10/2009

Matrícula: MU-9746-BL

N.º Expediente: SAT3255/2009

Denunciado: MUÑOZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CERNUDA -SANTA MARIA DEL AGUILA- N.º 17  
04710 EJIDO (EL) (ALMERIA)

Hechos: CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL, DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O DE LOS DOCUMENTOS IMPRESOS OBLIGATORIOS QUE EXISTA OBLIGACIÓN DE LLEVAR EN EL VEHICULO. PRESENTA UN ÚNICO DISCO DE FECHA 13-08-2009, A NOMBRE DE HUMBERTO GOUVEIA. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI CONTRATO DE ALTA EN LA EMPRESA. CONDUCTOR: HUMBERTO GOUVEIA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 13/08/2009

Fecha Incoación: 22/10/2009

Matrícula: 1275-CCL

N.º Expediente: SAT3259/2009

Denunciado: GONZALEZ DIEZ, MARGARITA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV DEPORTISTA ISABEL FERNANDEZ N.º 8  
03005 ALICANTE (ALICANTE)

Hechos: EFECTUAR UNA CONDUCCION ININTERRUMPIDA DE 7 HORAS Y 50 MINUTOS, COMPRENDIDA ENTRE LAS 06:30 Y LAS 15:30 H. DEL DIA 29/07/09, HABIENDO REALIZADO UNA PAUSA COMPUTABLE DE 15 MINUTOS, ENTRE 9:58 Y 10:30 H, SEGUN HOJA DE REGISTRO QUE SE ADJUNTA. CONDUCTOR: SALVADOR ABELLAN ALCANTARA.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 7

Observaciones Art. Infringido: Art.140.20 LOTT Art.197.20 ROTT

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/08/2009

Fecha Incoación: 22/10/2009

Matrícula: V-1653-FX

N.º Expediente: SAT3280/2009

Denunciado: LOGISTICA TORREÑA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG LOS VIENTOS-CL F-NAVE N.º 1

30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

Hechos: MINORAR EL DESCANSO DIARIO, ENTRE 2:30 H. Y MENOS DE 4:30 H. EN EL PERIODO DE CONDUCCION COMPRENDIDO ENTRE LAS 12:55 H. DIA 12/08/09 Y MISMA HORA DIA 13/08/09, EFECTUA UN DESCANSO DE 4 HORAS SOBRE UN PERIODO DE 9 HORAS, ENTRE LAS 17:50 H. Y 21:50 H. DEL DIA 12/08/09, SEGUN HOJA DE REGISTRO QUE SE ADJUNTA. CONDUCTOR: FULGENCIO MAYOR MARTINEZ.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art.140.20 LOTT Art.197.20 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/08/2009

Fecha Incoación: 26/10/2009

Matrícula: MU-9129-BS

N.º Expediente: SAT3289/2009

Denunciado: AGUADO GUILLEN, MANUEL JESUS

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PADRE RECADERO RIOS N.º 57 piso 1 pta. 4

03005 ALICANTE (ALICANTE)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, DESDE JUMILLA HASTA ALICANTE, CON EL VEHICULO RESEÑADO CONDUCIDO POR UN CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (NO DE LA UE), CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CONDUCTOR. CONDUCTOR DE NACIONALIDAD URUGUAYA: SARKIS GUSTAVO SEROUBIAN PEREIRO.

Norma Infringida: Art.1 O.FOM 3399 20-12-02 (BOE 9-1-03)

Observaciones Art. Infringido: Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/08/2009

Fecha Incoación: 26/10/2009

Matrícula: 8701-FDS

N.º Expediente: SAT3304/2009

Denunciado: HORYTRAN OLIVA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM ALTO DE LAS ATALAYAS N.º S/N  
30110 CABEZO DE TORRES, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR HORMIGON, DESDE CABEZO DE TORRES HASTA BARRIO DEL PROGRESO (MURCIA), LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 39.400 KGS. ESTANDO AUTORIZADO PARA 32.000 KGS., EXCESO 7.400 KGS. UN 23'12%, COMPROBADO EN BÁSCULA DE LA CARM. VEHÍCULO TRANSLADADO A BÁSCULA DESDE KM 0'200 RM-340.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción Propuesta: 3.821,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/08/2009

Fecha Incoación: 27/10/2009

Matrícula: 0378-FPS

N.º Expediente: SAT3306/2009

Denunciado: HORYTRAN OLIVA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM ALTO DE LAS ATALAYAS N.º S/N

30110 CABEZO DE TORRES, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR HORMIGON, DESDE CABEZO DE TORRES HASTA EL ESPARRAGAL, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 42900 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 32000 KG. EXCESO DE 10900 KG, UN 34,06%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/08/2009

Fecha Incoación: 29/10/2009

Matrícula: 1355-FRV

N.º Expediente: SAT3321/2009

Denunciado: VICTORIANO MULERO Y HERMANOS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CORREDERA N.º 46

30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR PRODUCTOS ALIMENTARIOS, DESDE LORCA (MU) HASTA MURCIA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4580 KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 1080 KG, UN 30,8%. COMPROBADO EN BASCULA PUBLICA TRINIDAD CERON SL. SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción Propuesta: 3.951,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/08/2009

Fecha Incoación: 29/10/2009

Matrícula: 6917-FFJ

N.º Expediente: SAT3336/2009

Denunciado: HORYTRAN OLIVA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM ALTO DE LAS ATALAYAS N.º S/N

30110 CABEZO DE TORRES, MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE HORMIGON, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHICULOS PESADOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 DE LA LOTT, AL NO ACREDITAR LA PERTENENCIA DE LA MERCANCIA AL TITULAR DE LA AUTORIZACION.

Norma Infringida: Art.102.3 LOTT Art.157 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.1.6 LOTT Art.197.1.6

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/08/2009

Fecha Incoación: 30/10/2009

Matrícula: 1355-FRV

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D. José Antonio Miñano Sánchez, Asesor de Apoyo Jurídico, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de UN AÑO, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la CADUCIDAD del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre. En dicho plazo podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 25 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, a 2 de febrero de 2010.—La Subdirectora General de Transportes, Carmen Diges Mira.